

154  
6073  
2214

REPUBLICA de PANAMA  
\* TIMBRE NACIONAL \*



≅002.00

P.B. 0970

No. 434488



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO  
ROBINSON ORELLANA  
FECHA: 2016.01.14 13:35:34 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

18695/2016 (0) DE FECHA 14/01/2016

QUE LA SOCIEDAD

QUELARIS INTERNACIONAL S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 634784 (S) DESDE EL LUNES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2008

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: MIXILÁ PINTO ATENCIO

SUSCRIPTOR: CARLOS ALFREDO BERGUIDO GUIZADO

DIRECTOR: PAUL VANHAUW VERWEE

DIRECTOR: JEAN MARIE VANHAUW FONTEYN

DIRECTOR: CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ

PRESIDENTE: JEAN MARIE VANHAUW FONTEYN

TESORERO: CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ

SECRETARIO: PAUL VANHAUW VERWEE

AGENTE RESIDENTE: KBK ABOGADOS

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL SECRETARIO SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PODRA SER EJERCIDA SIMULTANEA E INDISTINTAMENTE POR EL PRESIDENTE, SECRETARIO O TESORERO DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 820,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE OCHOCIENTOS VEINTE MIL DOLARES (US\$820,000.00)

MONEDA AMERICANA EL CUAL ESTARA REPRESENTADO POROCHO MIL DOSCIENTAS ACCIONES COMUNES

NOMINATIVAS CON UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES (US\$100.00) MONEDA AMERICANA CADA ACCION.

SE PROHIBE LA EMISION DE ACCIONES AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 14 DE ENERO DE 2016 A LAS 01:14 PM.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS**

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

APOSTILLE

Convencion de La Haya du 5 octobre 1961

1. País: PANAMA

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Edgardo Robinson

3. quién actúa en calidad de: Notario

4. y está revestido del sello/timbre de: 30

CERTIFICADO

5. EN PANAMA  
6. el 12 ENE 2012

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. Bajo el número: 2012-3720

9. Sello/Timbre 10 Firma Edgardo Robinson

Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento

